

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veinticuatro de julio de dos mil veintitrés

Rad. 2020-00243

Se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por el Departamento Administrativo de Planeación, visible en el archivo 132 del expediente, entidad que informa lo siguiente:

De conformidad con lo solicitado en el oficio de la referencia, me permito indicar que de acuerdo a lo encontrado en la base catastral de Info Planeación, enviada por la Oficina de Catastro, se evidencia que el inmueble identificado con matrícula 280-56390 y número de ficha catastral 010400530046000 corresponde a la nomenclatura C 22 # 14 - 50 60.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bcf0d2fca280798ac5680ee8f24141d91aca0c79d007f34c7cba93b746a04519**

Documento generado en 24/07/2023 07:57:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>